



**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 DE ALMAZÁN**

**EDICTO**

*D<sup>a</sup> Kinga Támara Vega Wojtyszek, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia de Almazán.*

Hago saber que en el expediente de declaración de herederos abintestato seguido en este Juzgado al número 0000162 /2014 por el fallecimiento sin testar de D<sup>a</sup> Benigno de Miguel García ocurrido en Matute de Almazán (Soria) el día 01/02/14 promovido por D. Ángel de Miguel Sacristán, pariente del causante, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan, para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de treinta días a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Almazán, 30 de junio de 2014.– La Secretaria, Kinga Támara Vega Wojtyszek. 1922

BOPSO-87-01082014